



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mtra. Jazmín Valquiria Rivera Bravo

17 de junio de 2025

www.indetec.gob.mx

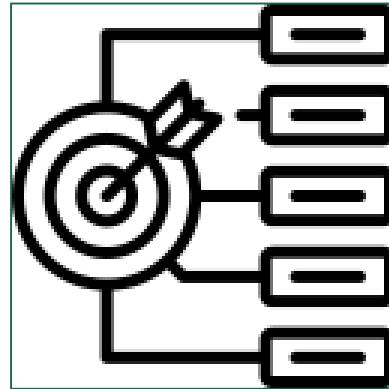
CONTENIDO

Objetivo

- 1. Definición y Propósito de las Notas**
- 2. Gestión Administrativa**
 - Relacionada con la Información Financiera
 - Políticas
- 3. Desglose**
 - Estados Financieros Contables
 - Conciliación Ingresos y Gastos Contables y Presupuestarios.
- 4. Memoria**
 - Cuentas de orden Contable
 - Cuentas de Orden Presupuestario



OBJETIVO



El participante identificará la importancia de las notas a los Estados Financieros como complemento a la información que estos revelan.

DEFINICIÓN Y PROPÓSITO DE LAS NOTAS

LAS NOTAS

- 
- Amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros
 - Proporcionan información del ente público
 - Informan de sus transacciones y eventos de afectación económica
 - Son parte integrante de los Estados Financieros
 - Atienden postulados de revelación suficiente e importancia relativa

LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 
- Muestran los hechos con incidencia económica-financiera realizados a una fecha y/o período
 - Muestran los resultados del ejercicio presupuestal,
 - Reflejan la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.
 - Proporcionan
 - información a los usuarios
 - Son útiles para la toma de decisiones sobre asignación de recursos, su administración y control
 - Constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización

Los Postulados Básicos

- Configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)
- Inciden en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.
- Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros
- A continuación se presentan los postulados:



Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.



La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.



Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.



Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

g) Notas a los estados financieros;

Artículos 47 y 48.- Entidades Federativas y Municipios, respectivamente

Artículo 49.- Las notas a los estados financieros deben y cumplir con lo siguiente:



Incluir la declaración de responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros.



Señalar las bases técnicas en las que se sustenta el registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial.



Destacar que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables



Contener información relevante del pasivo, incluyendo la deuda pública, que se registra, sin perjuicio de que los entes públicos la revelen dentro de los estados financieros;



Establecer que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas, y



Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, riesgos, contingencias no cuantificadas, así como en consecuencia de hechos pasados, que pudieran no ocurrir aun y en consecuencia registrarlos y presentarlos, así sean derivadas de algún evento interno o externo que pudiera afectar al ente público.

COMPOSICIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ENCABEZADO

- a) Nombre del Ente Público,
- b) "Notas a los Estados Financieros"
- c) Periodo de que se trata
- d) Unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

TIPOS DE NOTAS QUE ACOMPAÑAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO DE LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



1 Revelan del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período



2 Se elaboran en relación a los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades



3 Se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión



4 Se exponen aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia	a) Fecha de creación del ente público. b) Principales cambios en su estructura
2. Panorama Económico y Financiero	Principales condiciones económico-financieras locales y federales, bajo las cuales el ente público estuvo operando que influyeron en la toma de decisiones de la administración
3. Organización y Objeto Social	a) Objeto social. b) Principal actividad. c) Ejercicio fiscal. d) Régimen jurídico. e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. f) Estructura organizacional básica. g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



1. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.-Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

La fecha del Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría, corresponde al 12 de mayo de 1984, con base en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán de fecha 10 de mayo de 1984.

b) Principales cambios en su estructura.

Las modificaciones a la estructura de la administración Pública centralizada del Gobierno del Estado de Yucatán, surgen por nuevas disposiciones legales, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado se abroga, dando lugar a la "Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán" a los 8 días del mes de Marzo del año de mil novecientos ochenta y ocho, esta última se abroga al entrar en vigor " El Código de la Administración Pública de Yucatán" (CAPY) el 1º de Enero del 2008, la última actualización se publicó el 22 de Abril de 2019.

En el decreto número 28 de fecha 1 de enero del 2013 se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán. La última actualización se publicó el 6 de septiembre de 2023.

Se realizó la reestructuración de la Administración Pública con el mismo propósito de racionalizar el gasto público, optimizar el presupuesto e incrementar la eficiencia. Las modificaciones consistieron en robustecer áreas sustantivas y desaparecer organismos cuyas funciones podían ser realizadas por otros, adelgazando así la estructura gubernamental.

En el ejercicio 2023 la Fiscalía General del Estado, pasó a ser un organismo autónomo y dejó de ser una dependencia de la administración Pública centralizada del Gobierno del Estado de Yucatán.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



2. Panorama Económico y Financiero

Principales condiciones económico-financieras locales y federales, bajo las cuales el ente público estuvo operando que influyeron en la toma de decisiones de la administración



2.-Panorama Económico y Financiero

2.1 Panorama económico nacional

Conforme a la información publicada en la página web oficial del Banco de México en su informe trimestral octubre - diciembre 2023 publicado el 28 de febrero 2024 en el cual advierte que las cifras son de carácter preliminar y están sujetas a revisiones indica en el tercer trimestre.

En 2023, la economía mexicana exhibió un crecimiento robusto de 3.2%. La expansión en el año se dio en el contexto de una mayor disipación de algunos de los efectos ocasionados por la pandemia, de la resiliencia de la economía de Estados Unidos y de avances en diversos proyectos de infraestructura pública. Este aumento se presentó luego de incrementos respectivos de 5.7 y 3.9% en 2021 y 2022. A lo largo de 2023 se registraron variaciones trimestrales desestacionalizadas de 0.54, 0.81, 1.06 y 0.08% en cada uno de los trimestres, respectivamente. Así, al cierre del año, la economía nacional presentó una importante desaceleración.

Desde una perspectiva sectorial, el menor dinamismo de la economía mexicana hacia el cierre del año fue resultado de un debilitamiento de los tres grandes sectores de actividad. En particular, las actividades secundarias disminuyeron 0.13% respecto del tercer trimestre, mientras que los servicios exhibieron un crecimiento de 0.26%. Ello, luego de que ambos agregados mostraran elevadas tasas de crecimiento en los dos trimestres previos. Por su parte, las actividades primarias retrocedieron 1.04%, aunque permanecieron en niveles elevados.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2.2 Panorama económico local

Conforme al Boletín Año X Vol. 3 Indicadores Económicos del Estado de Yucatán publicado en la página oficial de la Universidad Autónoma del Estado de Yucatán (UADY) Facultad de Contaduría y Administración:

La inflación mensual en Mérida fue de 0.66% en febrero de 2024, resultando una ligera disminución en comparación con el mes de enero de 2024. Los precios en Mérida han acumulado durante el año 2024 1.35%, mientras que a nivel nacional ha acumulado 0.99 puntos porcentuales. La inflación anualizada de Mérida, al mes de febrero de 2024, fue de 5.89%, mayor a la variación anual de la región que fue de 4.91% y mayor a la inflación anualizada nacional de 4.40%.

Durante el tercer trimestre del 2023 el PIB Estatal fue de 5.9% (Variación Porcentual Anual), sobresaliendo las actividades secundarias con una variación porcentual anual de 11.7%, seguidas de las actividades primarias con un 10.1%.

El empleo formal en el Estado de Yucatán al mes de febrero del 2024 registra 437,479 asegurados en el IMSS; lo anterior indica un aumento de 0.20% en el número de trabajadores asegurados. Los trabajadores asegurados permanentes también registran un ligero aumento respecto al mes de enero de 2024 en un 0.27%.

El salario mínimo real de febrero de 2024 es de \$186.21 observándose una disminución en el poder adquisitivo de 18 centavos (-0.09%).

Por sector de actividad y con series desestacionalizadas, durante el cuarto trimestre de 2023 a nivel estatal la productividad laboral con base en horas trabajadas en los establecimientos manufactureros tuvo una variación negativa de -4.7%, mientras que en las empresas de comercio al por mayor se observó una variación igualmente negativa con respecto al mismo trimestre del año anterior de -0.3%, sin embargo en las empresas de comercio al por menor tuvieron una variación positiva de 0.6 puntos porcentuales.



3. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

La Administración Pública del Estado conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas de planeación que establezca el Titular del Ejecutivo del Estado para el logro de los objetivos y prioridades de desarrollo y en los términos que fijen los convenios de coordinación respectivos, para la ejecución de los planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

b) Principal actividad

La administración Pública centralizada del Estado, es la parte del Poder Ejecutivo cuya responsabilidad es la realización de actos administrativos, jurídicos y materiales, para la prestación de los servicios públicos, para satisfacer las necesidades colectivas.

c) Ejercicio Fiscal 2024.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2024.

d) Régimen Jurídico

El Poder Ejecutivo está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado de Yucatán.
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- El Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.
- El Reglamento de la Administración Pública del Estado de Yucatán.
- La Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y su reglamento.
- La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.
- La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Poder Ejecutivo es un organismo de la Administración Pública General; el cual inicia operaciones ante las oficinas de la Secretaría de Hacienda Federal el 1 de febrero de 1970. Las obligaciones fiscales de la administración Pública centralizada del Estado son las siguientes:

- Declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuestos Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta (ISR) por retenciones realizadas por Servicios Profesionales.
- Declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por retenciones realizadas por pagos de Rentas de Bienes Inmuebles.
- Presentar la declaración informativa mensual de operaciones con terceros.

f) Estructura Organizacional Básica.

El Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, tiene por objeto establecer la Organización y facultades de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública del Estado de Yucatán.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

Los fideicomisos del Gobierno del Estado que se manejaron al 31 de marzo de 2024 son los siguientes:

i FONDO DE APORTACION PARA LA SEGURIDAD PUBLICA (FASP)

ii FONDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO (FAED)

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros	Observación de normatividad de CONAC y disposiciones legales aplicables	Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los rubros y bases de medición.
	Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).	Normatividad supletoria y justificación razonable
<p>Si por primera vez implementa la base de devengado:</p> <ul style="list-style-type: none">- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;- Su plan de implementación;- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado		

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.- Bases para la Preparación de Estados Financieros.

- a) En la preparación de los Estados Financieros del Poder Ejecutivo, se observó con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y demás disposiciones emitidas para tal efecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo Histórico.
- c) Postulados básicos de la Contabilidad gubernamental aprobados por la CONAC y Publicados en el Diario Oficial del Estado para su difusión.
- a) Sustancia Económica
 - b) Entes Públicos
 - c) Existencia Permanente
 - d) Revelación Suficiente
 - e) Importancia Relativa
 - f) Registro e Integración Presupuestaria
 - g) Consolidación de la Información Financiera
 - h) Devengo Contable
 - i) Valuación
 - j) Dualidad Económica
 - k) Consistencia

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por la CONAC aplicaron las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las normas de información financiera del Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares

- a) Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.- Políticas de Contabilidad Significativas.

- a) Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo no reconocen los efectos de la inflación, toda vez que no se actualiza lo previsto en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), en cuanto a que, se indica que es necesario reconocer los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, derivado de lo anterior, no estamos dentro de un entorno inflacionario, por lo cual no se actualiza.
- b) El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, no realizó operaciones en el extranjero.
- c) La inversión en acciones en empresas de participación Estatal se encuentra registrada a valor histórico.
- d) Las Dependencias del Sector Centralizado que forman el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, no cuentan con inventarios de mercancías para venta, por lo que no se cuenta con registro en almacenes.
- e) El cálculo de la reserva actuarial, la realiza el Instituto de Seguridad de los Trabajadores al Servicio del Estado, órgano descentralizado del Sector Central.
- f) Los Estados financieros no presentan registros de creación o aumento de reservas.
- g) No se realizaron cambios contables durante el primer trimestre del ejercicio actual.
- h) Respecto a las correcciones de errores, reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, estos se ven reflejados en la cuenta de Hacienda Pública.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- Activos, Pasivos, posición y tipo de cambio en moneda extranjera.
- Equivalente en moneda nacional.
- Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

a) La administración Pública centralizada del Estado al 31 de marzo de 2024, tiene la siguiente cuenta bancaria en Dólares americanos.

Banorte Cta. 00602285906 con un saldo contable de \$ 0.01 Dólares.

b) Al 31 de marzo de 2024, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado no tiene pasivos en moneda extranjera.

c) Derivado de que el Poder Ejecutivo únicamente tiene una cuenta en moneda extranjera, la cual no ha tenido movimiento la posición en moneda extranjera es estable.

d) El Tipo de cambio al 31 de marzo de 2024 a la compra es de \$16.678 según el diario oficial.

e) El monto en dólares que se tiene en la cuenta equivale a \$ 0.16678 en pesos

Por el monto en dólares el Poder Ejecutivo no establece métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.



7. Reporte Analítico del Activo

- Vida útil, % de depreciación y amortización o pérdidas por deterioro.
- Cambios de % y en valor de activos por deterioro.
- Gastos capitalizados en el ejercicio, financieros e investigación y desarrollo

Riesgos por tipos de cambio o de interés de inversiones financieras.
Valor en el ejercicio de los bienes construidos.
Otras afectaciones significativas en el activo (bienes en garantía, en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.)

- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Cuadros comparativos de variaciones de activo como sigue:
 - Inversiones en valores.
 - Patrimonio de OPD,s de Control Presupuestario Directo e Indirecto.
 - Inversiones en empresas de participación mayoritaria y minoritaria.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

7.- Reporte Analítico del Activo.

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes activos.

- a) Los activos fijos del Poder Ejecutivo tienen una vida útil diversa, de conformidad con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) El Poder Ejecutivo no ha realizado cambios en el porcentaje de la depreciación.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- Por ramo administrativo que los reporta.
- Relacionando los más altos que conforman el 80% de las disponibilidades.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de marzo de 2024, el saldo en disponibilidades de los fideicomisos asciende a \$2'004,511,146.90; se enlistan a continuación los fideicomisos cuyo saldo conforma el 99.9% del monto saldo de la cuenta.



Ramo Administrativo que lo reporta	Nombre	Importe
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	FONDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO (FAED)	\$15,455,050.22
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	FONDO ESTATAL DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL	\$3,259,520.82
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	FIDEICOMISO YUCATECO PARA LA DIGNIFICACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION (FYDITRAC)	\$34,084,171.27
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	VIVIENDA MAGISTERIO (NUM 2112177)	\$13,743,394.88
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE MANUTENCIÓN PARA EL ESTADO DE YUCATÁN	\$15,734,430.02
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE YUCATAN (FOFAY)	\$725,917.20
SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN (FIDEY)	\$76,948,425.56
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO	FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	\$75,709,377.23
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	FONDO METROPOLITANO DE YUCATAN	\$4,291,440.70
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	FIDEICOMISO SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE MERIDA YUCATAN (SITMERIDA)	\$126,190,266.82
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	F/2460492	\$179,295,014.88
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	FIDEICOMISO SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE MERIDA YUCATAN ETAPA 2	\$399,381,142.20

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



9. Reporte de la Recaudación

- Análisis del comportamiento de la recaudación de cualquier tipo de ingreso, separando los ingresos locales de los federales.
- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

9.- Reporte de la Recaudación.

a) Comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público por cualquier tipo de ingreso.

El Congreso del Estado aprobó mediante la Ley de Ingresos 2023 un monto aproximado de 60'873 mdp, de los cuales 55'948 mdp corresponden al Poder Ejecutivo; 1'829 mdp a Cuotas y aportaciones de Seguridad Social y 3'095 mdp por concepto de ingresos por ventas de bienes y servicios del sector paraestatal.

c) Proyección de la recaudación de ingresos a mediano plazo según la Ley de Ingresos 2024.

CUENTA	CONCEPTO	Ley de Ingresos 2024	Recaudación 2024	Variación entre Ley de Ingresos y lo Recaudado
1	IMPUUESTOS	4,299,151,024.00	1,051,997,965.00	-3,247,153,059.00
4	DERECHOS	2,289,493,037.00	626,014,064.70	-1,663,478,972.30
5	PRODUCTOS	398,099,968.00	74,402,991.39	-323,696,976.61
6	APROVECHAMIENTOS	521,884,059.00	60,028,665.23	-461,855,393.77
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	42,972,082,370.00	11,023,733,990.26	-31,948,348,379.74
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,405,132,850.00	811,920,000.00	-1,593,212,850.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	3,063,000,000.00	0.00	-3,063,000,000.00

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación, mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- Agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero con intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Deuda respecto al PIB

El saldo de la Deuda Pública de largo plazo a cargo del Estado con respecto al Producto Interno Bruto del Estado del periodo comprendido de 2014 a marzo 2024, se comportó de la siguiente manera.

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Deuda/PIB ¹	0.0108	0.0098	0.0104	0.0134	0.0131	0.01350	0.01810	0.01880	0.02100	0.02080	0.0177

Fuente: ¹INEGI

Deuda respecto a la Recaudación

El saldo de la Deuda Pública de largo plazo a cargo del Estado con respecto a la Recaudación del Estado del periodo comprendido de 2014 a marzo 2024 se comportó de la siguiente manera.

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Deuda/Recaudación	0.86	0.81	0.88	0.97	0.91	1.16	2.17	1.46	1.23	0.99	4.31

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero con intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda

La Deuda Pública de largo plazo del Estado es interna y los instrumentos financieros a través de los cuales ésta fue formalizada, son contratos de apertura de crédito simple, a continuación, se detallan las características de cada instrumento financiero celebrado, entre las que se consideran la tasa de interés y el vencimiento.

Institución Financiera	Tasa de interés	Fecha de Vencimiento
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1a disposición: TASA BASE + Sobretasa ($7.10+1.04=8.14$) 2a disposición: TASA BASE + Sobretasa ($7.70+1.04=8.74$)	05/06/2033
Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex.	TIIE + 0.25	28/11/2039
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	TIIE + 0.74	28/09/2040
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	TIIE + 0.84	28/09/2040
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	TIIE + 0.94	28/09/2040

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



11. Calificaciones otorgadas

- Cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

11.- Calificaciones Otorgadas.

- a) Las calificadoras Fitch Ratings, HR Ratings y Moody's ratificaron las evaluaciones crediticias del estado.
- El 28 de junio de 2023 Fitch Ratings ratificó la calificación del Estado de Yucatán en A+(mex), con perspectiva Estable. En su análisis destaca que la tendencia de los ingresos operativos se mantiene favorable, resultado de esfuerzos recaudatorios incurridos por el Estado, así como una mejora en la métrica de liquidez debido a la disminución en el saldo de la deuda de corto plazo en conjunto con una disminución en su pasivo circulante, y un robustecimiento en el margen operativo, derivado del buen control presupuestario.
 - Moody's Local, por su parte, determinó afirmar la calificación del Estado de Yucatán en A+.mx, y modificar la perspectiva a positiva desde estable el 28 de junio de 2023. En su análisis señala que el cambio de la perspectiva refleja la sólida recuperación de los balances operativos, financieros y la liquidez, así como un incremento estructural en la recaudación de ingresos propios y un endeudamiento manejable con moderada dependencia de deuda de corto plazo. También destaca que los factores Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) contribuyen de manera importante en el perfil crediticio, ya que cuenta con sólidos indicadores de desarrollo y bienestar social, además de acciones emprendidas contra el cambio climático. Respecto al factor gobierno, reconoce que el estado posee "robustas y sólidas prácticas en términos de gestión y manejo del presupuesto", que se ven reflejadas con el primer lugar de la entidad en la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) para las categorías Rendición

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



12. Proceso de Mejora

- Principales políticas de control interno.
- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

12.- Proceso de Mejora

Se continúa dando seguimiento a temas que por su relevancia se estima importante su revelación ya que los mismos derivan y tienen impacto en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, como son los de Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

RECONOCIMIENTO

1) En cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el sector central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán continua presentando dentro de los Estados financieros, en el Informe actualizado de Pasivos Contingentes los rubros de Obligaciones por las Jubilaciones y Pensionados así como las reclamaciones de descuentos indebidos a la nómina de jubilados, así mismo de forma anual y trimestralmente se actualiza la cifra estimada de litigios laborales, contenciosos y amparos directos al Poder Ejecutivo, la cual ha sido modificada al 31 de diciembre de 2023.

En el presente ejercicio se han actualizado los estudios actuariales de los rubros de Obligaciones por las Jubilaciones y Pensiones así como las reclamaciones de descuentos indebidos a la nómina de jubilados, el detalle de las cifras se presenta en el informe de pasivos contingente.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEPURACIÓN Y CONCILIACIONES.

- 2) Debido al gran volumen de partidas en tránsito se asignó mayor prioridad a la depuración de cuentas bancarias sobre otras cuentas contables.
- a) Se continúan dirigiendo los esfuerzos para la obtención de la información que permita la conciliación y depuración en su caso, de las partidas en tránsito de las cuentas bancarias, resultando al cierre del ejercicio 2022 que el 94% del monto de partidas por conciliar con saldo significativo, se presentan en 20 de las 332 conciliaciones de las cuentas bancarias administradas por la SAF, por lo que el ejercicio 2022 representó hasta ese momento el mejor año de la presente administración con menor cifras no conciliadas. En relación a las partidas en tránsito provenientes de administraciones anteriores prácticamente se concluyeron quedando una cifra de 0.16% por identificar, lo que representa un avance del 99.84 conciliados de las partidas en tránsito de las conciliaciones recibidas. Al cierre del ejercicio 2023 se puede percibir una mejor situación en bancos, ya que el monto de las partidas en tránsito representa el 47 % en relación al cierre del ejercicio 2022 y el 11.30% en relación al total de las partidas en tránsito al inicio de la administración.
- b) En continuidad con las acciones de mejora, se han trabajado en conjunto con las áreas que realizan acciones que repercuten en la contabilidad, las guías para el registro de las operaciones, se establecieron como políticas, las cuales han quedado publicadas en la intranet, en complemento con los procedimientos existentes de cada área, contribuyen al cumplimiento normativo.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

c) Como parte de las acciones de mejora, en relación al tema de depósitos pendientes de registro por desconocer el depositante, se continúan registrando en la cuenta de pasivo como Ingresos por clasificar, con base en la normatividad CONAC.

Así mismo de manera preventiva la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán continua fortaleciendo en coordinación con las instituciones bancarias, con el fin de que todas las operaciones cuenten con una referencia para su identificación, mejorando la herramienta puesta en marcha a partir del año 2019, que facilita el pago de impuestos presentando declaraciones normales por internet y portal bancario con línea de referencia, igualmente en la AAFY se desarrolló el pago referenciado para derechos, productos y aprovechamientos y se están realizando gestiones para que todas las dependencias del Sector Central adopten esta modalidad, lo anterior ofrece al ciudadano diversos canales de pago e identificación de los mismos. En el mismo tenor de mejora continua, se sigue avanzando con mecanismos para ahorrar tiempo y dinero, ya que ahora se pueden pagar más de 120 trámites y servicios del Gobierno del Estado de Yucatán en tiendas de autoservicio OXXO, haciendo los procesos más ágiles y sencillos.

3) Respecto a cuentas contables distintas a Bancos, se ha concluido la depuración de aquellas que datan del ejercicio 2002 y cuyo importe corresponde a las de mayor relevancia:

a) Se ha logrado concluir con la integración y depuración del saldo de la cuenta de Construcciones en Proceso, de administraciones anteriores, la mayor parte del saldo que actualmente presenta la cuenta de construcciones en proceso, corresponden a proyectos recientes.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- b) Kantunil Cancún. Inversiones financieras a Largo Plazo, igualmente se realizaron indagaciones ante instancias externas con la finalidad de obtener información, de las aportaciones realizadas a las empresas, fideicomisos y fondos que integran el saldo, así como información sobre si permanecen en funciones, se realizaron los registros de las 2 respuestas obtenidas por un monto 11.2 mdp y del resto continua en indagación con distintas instancias.
- c) Se concluyó la depuración de cuentas que integran el pasivo como: Fonacot, Acreedores Diversos y se continua con el análisis del saldo de la cuenta de la Hacienda Pública, lo correspondiente a las Aportaciones.

MEJORAS EN REGISTROS DEL PATRIMONIO

- 4) En el proceso de conciliación de los saldos contables por familia de los bienes muebles, se está integrando la información en patrimonio y contabilidad de la Secretaría de Educación, debido a que en el Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán no se encuentra la información de los bienes muebles de las escuelas de la Secretaría de Educación, que se controlan y registran en un sistema propio de la Secretaría de Educación y cuyas altas y bajas de bienes muebles de escuelas se integran al sistema de contabilidad por medio de registro manual, la Secretaría de Educación realizó gestiones solicitando que los reportes de bienes muebles que se generan de su sistema se reconozcan y adicionen a los reportes del Sistema de Control Patrimonial para realizar la conciliación de los bienes muebles.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 5) Los ejecutores del gasto que tengan almacenes con existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de sus actividades, deberán dar cumplimiento a la normatividad establecida por la Dirección General de Control Patrimonial, Inmobiliario y Almacenes.
- 6) Adicionalmente se presenta el registró de un monto por \$ 1'469,148.27 correspondiente al pago y solicitud de armamento a la SEDENA que notificó con fecha 11 de septiembre de 2021 que los materiales se encuentran pendientes de entrega por parte del proveedor quien cuenta con 360 días para la entrega, durante el 3er. trimestre de 2022 se recibieron una parte de los bienes por parte de la SEDENA.
- 7) Con base en la información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública como ejecutor del recurso del Fideicomiso Evercore Yucatán F/0199 al 31 de diciembre de 2022, se registró a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores el monto de \$ \$1'329mdp del Proyecto integral plataforma estatal de videovigilancia concluido, en tanto permanece en la cuenta de construcciones en proceso en bienes del dominio público los pagos realizados del Proyecto integral plataforma estatal de radiocomunicaciones, en su momento dichos proyectos fueron contratados como obra pública a precio alzado.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEL GASTO DE INVERSIÓN Y DE LAS APORTACIONES.

- 8) Debido a que se observó que no se realizaban los registros de manera correcta relativo a las aportaciones de capital realizadas a las empresas de participación mayoritaria estatal, se procedió a la integración, depuración y conciliación de la totalidad del saldo de la cuenta. Resultado de la depuración se advirtió que en los casos del Aeropuerto de Chichen Itzá, S.A. de C.V. y del Sistema Tele Yucatán de C.V., empresas de participación mayoritaria estatal, las aportaciones realizadas en años anteriores, se encontraban registradas parcialmente en Participaciones y Aportaciones de Capital, por lo que se realizaron ajustes relativos a los registros de baja realizados en el ejercicio 2018 de las aportaciones de la Fábrica de Postes S.A. de C.V., por la extinción de dicha empresa de participación estatal; se realizó un ajuste de \$7,994,760.00 debido a que las aportaciones realizadas en años anteriores no se encontraban integrando la cuenta correspondiente.

Se realizaron aportaciones a la empresa Aeropuerto de Chichen Itzá, S.A. de C.V. por un importe de \$1.6 ~~mdp~~ durante el ejercicio 2020 y durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023 se aportaron \$1.1 ~~mdp~~ en cada uno de los años, en el presente ejercicio al 31 de marzo de 2024, se han ejercido \$304,145.00, como aportaciones para incrementar el capital, el total de las aportaciones se encuentran pendientes de formalizar.

A la empresa Portuaria Yucateca, SA de CV, durante el ejercicio 2021 se le aportaron \$560,000.00. para incremento de su capital, con lo aportado originalmente, hacen un total de 6.1 md. en proceso de suscripción.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 9) Las cifras del Sector Centralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, que se presentan en los Estados Financieros y en estas notas que son parte integrante de los mismos, son cifras previas de la Cuenta Pública 2024.
- 10) En lo que respecta a la plataforma administrativa del Gobierno del Estado, se continúa en la etapa de implementación de nuevos módulos al Sistema integral de Gestión Gubernamental, con el fin de continuar con la transición del sistema.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

13. Información por Segmentos

- Podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza .

El Poder Ejecutivo del Estado, considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas son por sí mismas ricas en información financiera y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos como en el ejercicio del presupuesto de egresos se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por Rubro, por fuente de contribución, por tipo, por clase. El ejercicio de los ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores; por rubro, tipo y clase de los fondos federales, de los convenios de origen federal, de los convenios federales regularizables y no regularizables; por rubro, tipo y clase de

<https://sefin.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/custom/web%20SEFIN/Rendicion%20de%20Cuentas/Estados%20Financieros/2024/1er%20Trimestre/files/1--I.%20%20%20INFORMACI%C3%93N%20CONTABLE/Informaci%C3%B3n%20Contable/9--Notas%20a%20los%20Estados%20Financieros.pdf>

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

 14. Eventos Posteriores al Cierre	<ul style="list-style-type: none">Efecto en estados financieros de hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económico y que no se conocían a la fecha de cierre.
 15. Partes Relacionadas	<ul style="list-style-type: none">Establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
 16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable	<ul style="list-style-type: none">La Información Contable deberá estar firmada en cada página e incluir al final “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

LO QUE INFORMAN LAS NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

14. Eventos Posteriores al Cierre.

No Aplica.

15. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Cada ente público en cumplimiento a su responsabilidad sobre la presentación razonable de sus Estados Financieros, protesta decir verdad y firma al calce de sus Estados Financieros y sus Notas Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

<https://sefin.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/custom/web%20SEFIN/Rendicion%20de%20Cuentas/Estados%20Financieros/2024/1er%20Trimestre/files/1--I.%20%20%20INFORMACI%C3%93N%20CONTABLE/Informaci%C3%B3n%20Contable/9--Notas%20a%20los%20Estados%20Financieros.pdf>

NOTAS DE DESGLOSE

ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Explicar cuentas de los rubros que integran los grupos de ingresos: que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.



Ingresos y Otros Beneficios

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Representa el monto de los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal y que se previeron en la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán, así como de los recursos que el Poder Ejecutivo recibió del Gobierno Federal, por concepto de Participaciones en Ingresos Federales, Aportaciones y Convenios, como se muestra a continuación:

- 1.- Las cuentas que integran los ingresos de la gestión, presentan los siguientes saldos:

INGRESOS DE GESTIÓN

IMPUESTOS	1,051,997,965.00
DERECHOS	626,014,064.70
PRODUCTOS	74,241,697.47
APROVECHAMIENTOS	60,028,665.23
TOTAL	1,812,282,392.40

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Explicar cuentas de los rubros que integran los grupos de gastos que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.



Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos y Otras Pérdidas

1.- Los gastos más relevantes en relación al total del gasto se integran a continuación:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES	3,519,741,441.33
MATERIALES Y SUMINISTROS	188,925,465.77
SERVICIOS GENERALES	578,189,366.83
TOTAL	4,286,856,273.93

A. La cuenta de "Servicios Personales" representa el 27.34%, el cual corresponde al pago el capítulo 1000 de 17 dependencias centralizadas del Poder Ejecutivo.

Son los recursos empleados para cubrir las remuneraciones del personal al servicio de las Dependencias y Órganos Desconcentrados, que integran el Poder Ejecutivo, encargados de ofrecer a la ciudadanía servicios de seguridad pública y justicia, salud, educación, entre otros.

B. Las cuentas de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas", representa el 46.98% del total de otros gastos, dicho importe corresponde a los recursos transferidos a las demás entidades del sector público.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.



Efectivo y Equivalentes

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- La cuenta de bancos y la de inversiones temporales que integra el 88.93 % de la cuenta de efectivo y equivalentes se encuentra integrada por tipo de cuenta bancaria de la siguiente manera:

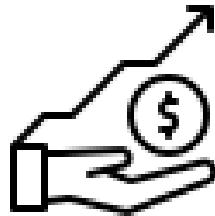
Tipo de Banco	Bancos	Inversiones Temporales
TOTAL	2,566,493,388.03	373,667,779.70

Esta información resulta de las operaciones sobre los recursos disponibles en cuentas bancarias, del ente público y que están asociadas a los recursos financieros que el Poder Ejecutivo, concentra, custodia y administra principalmente en la Secretaría de Administración y Finanzas y en menor medida, aquellos que están en poder de las Unidades Ejecutoras del Gasto del Sector Central.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir

- 2.- El saldo final de la cuenta 1.1.2.4.1 Carteras Agencia de Administración Fiscal, es de \$ 0.00
- 3.- La cuenta derechos a recibir efectivo o equivalentes, presenta cuentas por cobrar las cuales, se encuentran integradas de la siguiente manera:

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



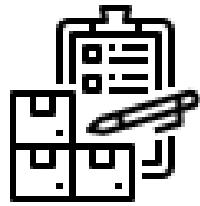
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Monto que se encuentre pendiente de cobro por tipo de contribución y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, y montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

3. De manera agrupada, los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto inversiones financieras) desagregados por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

Adicionalmente, las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	
CUENTAS POR COBRAR A MUNICIPIOS	750,000.00
CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES	-0.35
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	
CREDITOS PUENTE	22,749,940.00
SUBSIDIO AL EMPLEO	529,500.88
DEUDORES DIVERSOS	30,711,148.26
OTROS	11,866,385.90
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	
CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	77,294,000.00
TOTAL	143,900,974.69



Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema

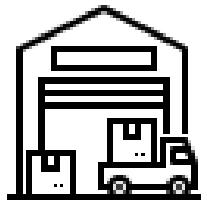
Los inventarios se integran de los bienes para los procesos de elaboración, producción o transformación de éstos en otros bienes o productos por parte de las dependencias y por la adquisición de bienes que se encuentran pendientes de recepción, a su vez, almacenes agrupa bienes de consumo que no se distribuyen de manera inmediata para su uso y su entrega se hace en fecha posterior a la de su adquisición.

Para este trimestre hubo un incremento en productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos, que se refleja en la cuenta de Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para la producción:

(Pesos y centavos)		
Concepto	2024	2023
Inventario de Mercancías Terminadas	1,143,439,437.63	1,143,439,437.63
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	1,980,283,534.36	1,980,283,534.36
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	4,074,107,845.87	4,072,805,460.70
Bienes en Tránsito	1,760,370,105.53	1,760,030,798.95
Total Inventarios	8,958,200,923.39	8,956,559,231.64

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/913177/2024_1T_NEF.pdf

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.



Almacenes

Los almacenes agrupan bienes de consumo que no se distribuyen de manera inmediata para su uso y su entrega se hace en fecha posterior a la de su adquisición

Para este trimestre hubo un incremento en productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, que se refleja en la cuenta de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:

(Pesos y centavos)

Concepto	2024	2023
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	5,333,924,208.57	4,919,448,520.91
Total Almacenes	5,333,924,208.57	4,919,448,520.91

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/913177/2024_1T_NEF.pdf

Notas al Estado de Situación Financiera

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

6.- El saldo del rubro de Inversiones Financieras, se integra como sigue:



Inversiones Financieras

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

INVERSIONES A LARGO PLAZO

INVERSIONES EN ACCIONES

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PROD. LECHERA S.C.L.	453,748.92
--	------------

PROCESADORA DE BEBIDAS DE YUCATAN, SA DE CV.	3,000,000.00
--	--------------

INVERSIONES EN FIDEICOMISOS Y FONDOS

FIDEICOMISO CONST-AUTOP. KANTUNIL-CANCUN	87,531,686.00
--	---------------

FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO	14,802,000.00
--	---------------

FONDO DE APOYO PRODUCTIVIDAD AGROP. DEL ESTADO DE YUCATAN	11,695,336.26
---	---------------

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ÁNALOGOS DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	725,917.20
--------------------------------	------------

SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	76,948,425.56
---------------------------------	---------------

SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO	75,709,377.23
---------------------------------	---------------

Notas al Estado de Situación Financiera



Inversión Financiera

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

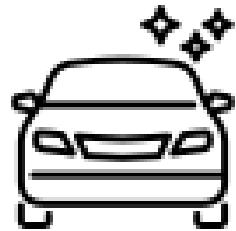
Así mismo, se incluyen dentro de las Inversiones Financieras a Largo Plazo, el fideicomiso INVEX 1121, el cual se refiere a las reservas constituidas como parte de la garantía de los créditos a largo plazo contratados; anteriormente, estas reservas se reflejaban dentro de los Activos Diferidos. La integración de su **saldo** se detalla a continuación:

1213 Fideicomiso INVEX 1121	
Descripción	Saldo al 31 de marzo 2024
Reserva Crediticia Banobras-PROFISE	\$ 2,982,968
Reserva Crediticia Banobras 2017	\$ 64,250,948
Reserva Crediticia Banorte 2017	\$ 86,253,931
Reserva Crediticia Banobras B.	\$ 10,006,878
Fideicomiso INVEX 1121 Operación	\$ 103,218,225
Total :	\$ 266,712,950

<https://sefin.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/custom/web%20SEFIN/Rendicion%20de%20Cuentas/Estados%20Financieros/2024/1er%20Trimestre/files/1--I.%20%20%20INFORMACI%C3%93N%20CONTABLE/Informaci%C3%B3n%20Contable/9--Notas%20a%20los%20Estados%20Financieros.pdf>

Notas al Estado de Situación Financiera

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.



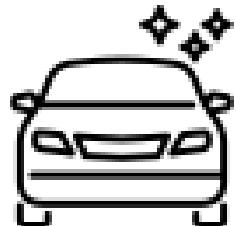
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.- El saldo del rubro Bienes muebles e inmuebles que figura en el Estado de situación financiera, se integra como sigue:

BIENES MUEBLES	IMPORTE	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	605,403,292.52	2,188,288.90	113,336,158.20
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANERÍA	11,450,337.25	162,885.55	5,301,637.04
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	963,284,234.74	24,917,124.41	604,804,611.18
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	51,171,046.61	766,009.61	30,157,452.25
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	420,097,641.16	18,644,219.83	232,730,141.73
APARATOS DEPORTIVOS	1,657,563.51	5,269.28	1,785,424.24
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	29,068,451.73	453,281.97	27,567,926.49
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	148,115,016.51	1,440,862.29	39,752,540.22
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	35,027,612.50	1,116,549.51	51,530,708.30
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	9,237,074.24	197,062.24	13,635,725.22
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TERRESTRE	499,137,633.27	2,576,436.40	499,729,448.05
CARROCERÍAS Y REMOLQUES	34,723,903.19	116,077.60	27,060,481.75
EQUIPO AEREOESPACIAL	17,767,074.16	8,613.00	17,606,298.16
EQUIPO FERROVIARIO	0.00	0.00	0.00
EMBARCACIONES	85,023,283.04	2,164,939.88	37,217,954.31
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	83,768,299.25	2,607,000.87	35,166,745.67
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	61,229,280.14	2,022,349.80	38,324,214.42
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	4,915,055.59	118,355.62	1,227,869.38
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	17,211,022.87	230,895.40	11,104,110.97
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	5,535,931.13	1,600.42	2,666,413.69
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	80,502,805.72	806,241.61	22,089,946.08
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	121,423,397.10	1,668,399.47	82,428,836.14

Notas al Estado de Situación Financiera

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.



COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS			
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	25,310,260.02	0.00	0.00
OBJETOS DE VALOR	7,111,730.82	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS			
OVINOS Y CAPRINOS	0.00	0.00	0.00
PECES Y ACUICULTURA	9,960.00	498.00	8,466.00
ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	1,140,280.00	27,434.00	956,652.00
TOTAL	3,440,536,638.97	64,347,660.97	1,949,781,325.46

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

BIENES INMUEBLES	IMPORTE	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
TERRENOS	3,899,188,813.71	0.00	0.00
VIVIENDAS	6,865,954.49	621.32	4,142.08
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,696,853,671.95	26,354,441.18	1,259,373,833.52
INFRAESTRUCTURA	66,320,664.92	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,692,622,588.69	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.30	0.00	0.00
TOTAL	8,361,851,694.06	26,355,062.50	1,259,377,975.60

Los saldos registrados en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles, representan el monto de la inversión realizada por el Poder Ejecutivo en Propiedades, Mobiliario y Equipo, para el desempeño de sus actividades administrativas, así como para la prestación de bienes y servicios a los habitantes del Estado de Yucatán.

Respecto a la depreciación se indica lo siguiente:

- Para el cálculo de la depreciación se utiliza el método establecido por el CONAC mediante las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo.

Notas al Estado de Situación Financiera

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

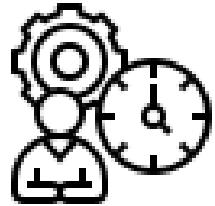


Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

9.- El saldo en Bienes Intangibles y diferidos se integra como sigue:

ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS	IMPORTE	DEPRECIACIÓN DLE EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
ACTIVOS INTANGIBLES			
SOFTWARE	46,272,293.19	435,114.05	67,034,171.53
LICENCIAS			
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	153,726,746.42	2,379,287.80	146,334,818.12
ACTIVOS DIFERIDOS			
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	1,808,855.07	0.00	0.00
TOTAL	201,807,894.68	2,814,401.85	213,368,989.65

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



Estimaciones y Deterioros



Otros Activos

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

10.- El Poder Ejecutivo no realizó al 31 de marzo de 2024, la determinación de estimaciones de cuentas incobrables, inversiones deterioro de activos biológicos, etc.

Otros Activos

11.- El Poder Ejecutivo registra en este rubro activo circulante derivado de embargos realizados por la agencia de administración fiscal.

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO

BIENES INMUEBLES

TERRENOS	2,871,360.00
VIVIENDAS	2,180,679.00

BIENES MUEBLES

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	303,540.21
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	112,353.42
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,673.00
VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	96,556.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	24,612.00

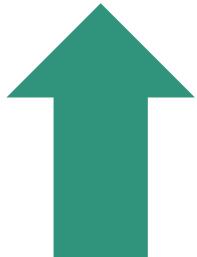
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PASIVO



Cuentas y Documentos por pagar

Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 “Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda” de las notas de Gestión Administrativa.



1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

1.- La Cuenta de Proveedores, Retenciones y Deuda Pública se integran como sigue:

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

EJERCICIO 2014	133,560.04
EJERCICIO 2015	72,790.32
EJERCICIO 2016	139,058.58
EJERCICIO 2017	144,607.32
EJERCICIO 2018	52,454,192.93
EJERCICIO 2019	173,296.12
EJERCICIO 2020	693,730.89
EJERCICIO 2021	199,455.42
EJERCICIO 2022	1,291,113.39
EJERCICIO 2023	4,706,338.35
EJERCICIO 2024	227,927,060.59
TOTAL	287,935,203.95

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PASIVO



Cuentas y Documento por pagar

Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 “Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda” de las notas de Gestión Administrativa.

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

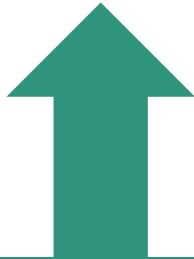
1. El importe total de los **Pasivos** que se reflejan en el Estado de Situación Financiera asciende a la cantidad de **9,792.9** millones de pesos al 31 de marzo de 2024, integrado por 19 Cuentas, a continuación, se presenta su desagregación:

Cuenta	Descripción	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				Vencimiento en días	
		90	180	<=365	>365		
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 165,539,008	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	\$ 241,349,489	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ 992,685	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 243,427,474	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$ 164,742,956	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
2116	Intereses Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por Pagar a C.P.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	\$ 206,401,742	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$ 51,827,934	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
2119	Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo.	\$ 1,055,479,722	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
2129	Otros documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0

<https://sefin.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/custom/web%20SEFIN/Rendicion%20de%20Cuentas/Estados%20Financieros/2024/1er%20Trimestre/files/1--I.%20%20%20INFORMACI%C3%93N%20CONTABLE/Informaci%C3%B3n%20Contable/9--Notas%20a%20los%20Estados%20Financieros.pdf>

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PASIVO



Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 “Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda” de las notas de Gestión Administrativa.



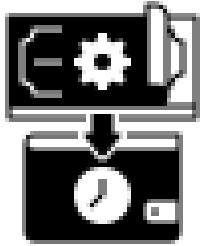
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO	209,272.38
MINISTERIO PUBLICO	51,899,219.62
DEP. JUDICIALES REGIMEN ANTERIOR	9,990,743.12
CONSEJO TUTELAR MENORES INFRACTORES	122,320.71
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN	525,368.93
VICEFISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA FGE	2,550.00
TOTAL	62,749,474.76

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos



4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones



5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Pasivos

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses.

Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

Nombre de la cuenta	Monto al 31/03/2024	Monto al 31/12/2023	Variación
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.1	2.5	-2.4
Provisiones a Corto Plazo	6.4	6.4	0.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	37.8	65.0	-27.2

En el rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo, principalmente se encuentran los Ingresos Propios de SEG, que corresponden a inscripciones, exámenes y constancias, los cuales se transfieren a las escuelas conforme a solicitud, durante el ejercicio 2024 se tiene un importe de 19.2 millones de pesos.

https://portaldgi.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/uploads/2024/IFT/1T/10/09%20Notas%20EF_1er%20Trim%202024.pdf

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA



1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.- En la cuenta de patrimonio contribuido presenta las siguientes variaciones:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	SALDO INICIAL	VARIACIONES	SALDO FINAL
APORTACIONES			
PATRIMONIO NO RESTRINGIDO	790,828,509.67	0.00	790,828,509.67
DONACIONES DE CAPITAL			
PATRIMONIO DONADO	346,628,098.89	0.00	346,628,098.89
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
TOTAL	4,450,093,334.41	0.00	4,450,093,334.41

2.- En la cuenta de patrimonio generado se acumula el resultado de ejercicios anteriores y se integran de la siguiente forma:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	SALDO INICIAL	VARIACIONES	SALDO FINAL
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
REVALÚOS	0.00	1,188,975,218.50	1,188,975,218.50
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,895,758,532.75	0.00	2,895,758,532.75
TOTAL	-2,432,867,687.55	231,618,682.47	-2,201,249,005.08
	462,890,845.20	1,420,593,900.97	1,883,484,746.17

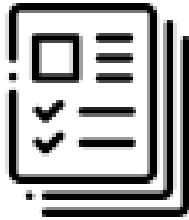
IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	20XN	20XN-1
Efectivo	X	X
Bancos/Tesorería	X	X
Bancos/Dependencias y Otros	X	X
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	X	X
Fondos con Afectación Específica	X	X
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	X	X
Otros Efectivos y Equivalentes	X	X
Total	X	X

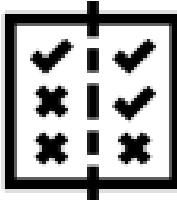
NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	20XN	20XN-1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	X	X
Terrenos	X	X
Viviendas	X	X
Edificios no Habitacionales	X	X
Infraestructura	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	X	X
Otros Bienes Inmuebles	X	X
Bienes Muebles	X	X
Mobiliario y Equipo de Administración	X	X
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	X	X
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	X	X
Vehículos y Equipo de Transporte	X	X
Equipo de Defensa y Seguridad	X	X
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	X	X
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	X	X
Activos Biológicos	X	X
Otras Inversiones	X	X
Total	X	X

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	20XN	20XN-1
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	X	X
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	X	X
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	X	X

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES



La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.

Objetivo

Última reforma publicada DOF 06-12-2022

Establecer el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Ámbito de aplicación

La presente disposición es de observancia obligatoria para los entes públicos: Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas; Órganos Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los Municipios y las entidades de la administración pública paraestatal, tanto federales, estatales como municipales.

REGLAS DE CONCILIACIÓN

1

La Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables deberá basarse en la integración de las cifras reportadas en el “Estado Analítico de Ingresos” en la columna de Devengado y en el “Estado de Actividades” del periodo que corresponda.

2

Para la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables se deberá considerar la integración de las cifras reportadas en el “Estado de Actividades” y el “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto” en la columna de Devengado del periodo de que se trate.

3

La Conciliación se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

4

De presentar importes en “Otros Ingresos Contables No Presupuestarios”, “Otros Ingresos Presupuestarios No Contables”, “Otros Egresos Presupuestarios No Contables” y “Otros Gastos Contables No Presupuestarios”, se deberán revelar los conceptos e importes que conforman los citados numerales después del formato de la conciliación correspondiente.

REGLAS DE CONCILIACIÓN

5

En el caso de adquisiciones de Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización, y Materiales y Suministros, se considerarán como Egresos Presupuestarios no Contables cuando se opte por clasificar la erogación en los Rubros de Inventarios y Almacenes; así mismo el consumo de Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización, y Materiales y Suministros, se considerarán como Gastos Contables No Presupuestarios.

6

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este formato.

7

Las adquisiciones en el periodo de Activos no Circulantes, tales como Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Obra Pública, Acciones, Títulos y Valores, así como la amortización de la Deuda Pública, entre otros, se considerarán como Egresos Presupuestarios no Contables

A. FORMATO DE LA CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Nombre del Ente Público (1)	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables (2)	
Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en pesos) (4)	
Concepto (5)	20XN (6)
1. Total de Ingresos Presupuestarios (7)	EAI (Total Devengado)
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios (8)	Suma (2.1 al 2.6)
2.1 Ingresos Financieros (9)	EA (R 4.3.1)
2.2 Incremento por Variación de Inventarios (10)	EA (R 4.3.2)
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia (11)	EA (R 4.3.3)
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones (12)	EA (R 4.3.4)
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios (13)	EA (R 4.3.9)
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios (14)	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables (15)	Suma (3.1 al 3.3)
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales (16)	(CRI 62)
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos (17)	(CRI 0)
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (18)	
4. Total de Ingresos Contables (19)	Resultado (1 + 2 - 3)

B. FORMATO DE LA CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Nombre del Ente Público (1) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en pesos) (4)	
Concepto (5)	20XN (6)
1. Total de Egresos Presupuestarios (7)	EAEPE (Total Devengado)
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables (8)	Suma (2.1 al 2.21)
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización (9)	EAEPE (COG 2300)
2.2 Materiales y Suministros (10)	EAEPE (COG 2100, 2200, 2400, 2500, 2600, 2700, 2800 y 2900)
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración (11)	EAEPE (COG 5100)
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo (12)	EAEPE (COG 5200)
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (13)	EAEPE (COG 5300)
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte (14)	EAEPE (COG 5400)
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad (15)	EAEPE (COG 5500)
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (16)	EAEPE (COG 5600)
2.9 Activos Biológicos (17)	EAEPE (COG 5700)
2.10 Bienes Inmuebles (18)	EAEPE (COG 5800)

2.11 Activos Intangibles (19)	EAEPE (COG 5900)
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público (20)	EAEPE (COG 6100)
2.13 Obra Pública en Bienes Propios (21)	EAEPE (COG 6200)
2.14 Acciones y Participaciones de Capital (22)	EAEPE (COG 7200)
2.15 Compra de Títulos y Valores (23)	EAEPE (COG 7300)
2.16 Concesión de Préstamos (24)	EAEPE (COG 7400)
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos (25)	EAEPE (COG 7500)
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales (26)	EAEPE (COG 7900)
2.19 Amortización de la Deuda Pública (27)	EAEPE (COG 9100)
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) (28)	EAEPE (COG 9900)
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables (29)	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios (30)	Suma (3.1 al 3.7)
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (31)	EA (R 5.5.1)
3.2 Provisiones (32)	EA (R 5.5.2)
3.3 Disminución de Inventarios (33)	EA (R 5.5.3)
3.4 Otros Gastos (34)	EA (R 5.5.9)
3.5 Inversión Pública no Capitalizable (35)	EA (R5.6.1)
3.6 Materiales y Suministros (consumos) (36)	EA (R5.1.2)
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios (37)	
4. Total de Gastos Contables (38)	Resultado (1 – 2 + 3)

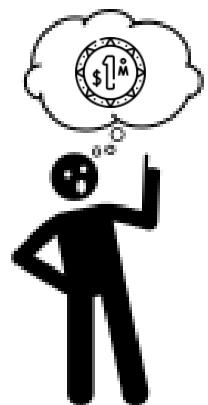
NOTAS DE MEMORIA

NOTAS DE MEMORIA



Contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines **de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos**, o bien, para **consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro**.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:



Cuentas de Orden Contables:

Valores

Emisión de Obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes Concesionados o en Comodato

NOTAS DE MEMORIA



Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta

BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS, HISTORICOS, CONCESIÓN Y COMODATO (REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO)



BIENES ARQUEOLOGICOS

Bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna

7.X.1 Bienes Arqueológicos en Custodia



BIENES ARTISTICOS

Bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente.

7.X.3 Bienes Artísticos en Custodia



BIENES HISTORICOS

Inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos, documentos y expedientes, colecciones científicas y técnicas, documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México

7.X.5 Bienes Históricos en Custodia



BIENES EN CONCESIÓN

Recibidos por el ente publico mediante contrato en el cual una de las partes (concedente) entrega a otro (concesionario) un bien destinado al servicio o uso publico.

7.6.1 Bienes Bajo Contrato de Concesión



BIENES EN COMODATO

Recibidos en préstamo por medio de un contrato en el cual una de las partes (comodante) entrega gratuitamente a otro (comodatario) un bien, para su uso por un determinado tiempo

7.6.3 Bienes Bajo Contrato de Comodato



VALOR SIMBÓLICO

Una unidad monetaria (un peso) o valuación que determine el ente publico.

NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Presupuestal

Al 31 de marzo del 2024 en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los momentos contables de los ingresos y de los egresos se registran en cuentas de orden presupuestal:

<u>Cuenta</u>	<u>LEY DE INGRESOS</u>	
8110	Ley de Ingresos Estimada	\$110,962,231.00
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$78,404,355.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 7,339.23
8140	Ley de Ingresos Devengada	\$32,565,215.23
8150	Ley de Ingresos Recaudada	\$32,565,215.23
<u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u>		
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$110,962,231.00
8220	Presupuesto de Egresos Por Ejercer	\$27,478,925.84
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos	\$0.00
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$83,483,865.60
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	\$17,348,801.23
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$17,348,801.23
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	\$17,342,577.73

https://www.asey.gob.mx/Armonizacion/2024/8_Notas_A_Los_Estados_Financieros_PDF.pdf?_ga=2.179877412.1259724791.1721030629-658108675.1709060459&_gl=1*1e6o4io*_ga*NjU4MTA4Njc1LjE3MDkwNjA0NTk._ga_9FDS216LZG*MTcyMTAzMDYyOS4zLjEuMTcyMTAzMDYzNS4wLjAuMA..

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO



Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	20XN
Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.1
Ley de Ingresos por Ejecutar	SR 8.1.2
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.3
Ley de Ingresos Devengada	ABONOS R 8.1.4*
Ley de Ingresos Recaudada	ABONOS R 8.1.5

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

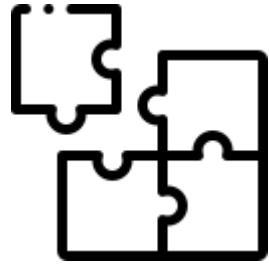
Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	20XN
Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer	SR 8.2.2
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.3
Presupuesto de Egresos Comprometido	CARGOS R 8.2.4
Presupuesto de Egresos Devengado	CARGOS R 8.2.5
Presupuesto de Egresos Ejercido	CARGOS R 8.2.6
Presupuesto de Egresos Pagado	CARGOS R 8.2.7

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

RECORDAR QUE...

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA LA NORMA EN MATERIA DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS INFORMACIÓN CONTABLE



La consolidación es el **método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional**. Este método consiste en la **eliminación de las transacciones y/o saldos entre las unidades institucionales a consolidar**, lo que permite conocer el cambio en el patrimonio, la posición financiera y/o las actividades de un sector institucional con el resto de la economía.

Objeto

El presente documento tiene por objeto establecer las normas en materia de consolidación de estados financieros y demás información contable de los entes públicos.

Ámbito de aplicación

La presente Norma es de observancia obligatoria para los entes públicos: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; órganos autónomos de la Federación y entidades federativas; ayuntamientos de los municipios; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

CRITERIOS APLICABLES EN LA CONSOLIDACIÓN

1

Los estados contables a consolidar deberán corresponder al mismo periodo y deberán contener todas las operaciones realizadas entre las fechas de inicio y cierre del periodo a consolidar.

2

En el caso de los saldos de los activos o pasivos a consolidar estos deberán estar expresados (valuados) en los mismos términos.

3

Dado que la consolidación consiste en la eliminación de los registros de los entes públicos a consolidar, es necesario que los entes públicos reconozcan la misma naturaleza de la operación para su registro de manera simétrica.

4

Adicionalmente a la Información Contable a consolidar, deberán presentarse las notas a los Estados Financieros Consolidados, que serán como mínimo las siguientes:

NOTAS DE DESGLOSE

Para cada una de las notas de desglose se recomienda incluir un párrafo introductorio y el siguiente formato de desglose:

Concepto	20XN	20XN-1
Poder Ejecutivo		
Poder Legislativo		
Poder Judicial		
Órganos Autónomos		
Suma		

I. Activo.

1. Efectivo y Equivalentes.
2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.
3. Inventarios y Almacenes.
4. Inversiones Financieras.
5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
6. Otros Activos.

II. Pasivo.

- III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.
- IV. Notas al Estado de Actividades.
- V. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.
 1. Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.
 2. Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.
 3. Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.

NOTAS DE MEMORIA

Deberá únicamente hacerse referencia a que se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Federal/Entidad Federativa.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Deberá únicamente hacerse referencia a que se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Federal/Entidad Federativa.

Gracias por su atención

jriverab@indetec.gob.mx

 INDETECMX

 INDETEC_mx

 indetec_mx

www.indetec.gob.mx